



EDICTO CONES N° 01/2024

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR (CONES)

CONVOCATORIA A PROCESO ELECTORAL PARA INTEGRAR EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR, EN CALIDAD DE DIRECTOR GENERAL DE INSTITUTOS SUPERIORES DEL SECTOR PÚBLICO (ELECCIÓN DE MIEMBRO SUPLENTE)

EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR (CONES), conforme la RESOLUCION CONES N° 275/2024 DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2024, CONVOCA A:

Los Institutos Superiores del sector Públicos para que en el plazo perentorio de 15 (QUINCE) días corridos, contados a partir de la primera publicación- remitan y provean la nómina con las documentaciones exigidas de 1 (un) Director General – por parte de cada institución - electos y designados por sus pares, a fin de integrar el padrón de electores y elegibles para elegir el **DIRECTOR GENERAL REPRESENTANTE DE LOS INSTITUTOS SUPERIORES DEL SECTOR PÚBLICOS** previsto en el inciso g) del artículo 8° de la Ley N° 4995/2013 que integrará el CONES como **MIEMBRO SUPLENTE**. Los directores respectivos deben cumplir con los requisitos exigidos por la Ley N° 4995/2013 y el Reglamento Electoral – Resolución CONES N° 275/2024, deberá presentar la nómina de sus representantes o autoridades vigentes, con la documentación autentica o autenticada que acredite dicha condición, copia de cédula de identidad, Estatuto de la IES, a fin de integrar la lista de electores y elegibles para la elección de Miembro SUPLENTE del Consejo Nacional de Educación Superior (CONES)

Todas las presentaciones deberán realizarse ante la Secretaría del CONES, en su Sede sito en Cerro Corá N° 1038 entre EEUU y Brasil, (Asunción) en el horario de 08:30 a 13:00 horas.

EL PLAZO DE PRESENTACIÓN: DE TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA **ES DESDE EL 25 DE OCTUBRE DE 2024 HASTA EL 02 DE NOVIEMBRE DE 2024**, en la Sede del CONES (08:30 a 13:00 hs).

LUGAR DE PRESENTACIÓN: Cerro Corá N° 1038 entre EE.UU y Brasil, Asunción (Sede CONES) o por correo electrónico: secretaria@cones.gov.py



LA RESOLUCIÓN CONES N° 275/2024 DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2024
SE HALLA DISPONIBLE EN LA SEDE DEL CONSEJO NACIONAL DE
EDUCACIÓN SUPERIOR (CONES) O EN FORMATO DIGITAL – PÁGINA
INSTITUCIONAL: www.cones.gov.py.

FIRMADO:

DRA. SALVADORA GIMÉNEZ
PRESIDENTE
TRIBUNAL ELECTORAL CONES N° 275/2024



Ante mí:

ABG. HECTOR BAEZ BLANCO
ACTUARIO/SECRETARIO
TRIBUNAL ELECTORAL CONES – RES. N° 275/2024